

Expte. B-206/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitando al D.E. desmalezamiento y limpieza márgenes del A° Chu-Chu.-

**VISTO:**

El estado en que se encuentra ambas márgenes del Arroyo Chu-Chu entre las calles Vergara Campos y Carpani Costa, cubiertas de malezas y bolsas de plásticos, que evidentemente sería un ponderable obstáculo en caso de lluvias importantes, además del aspecto de abandono que representan a la vista y las consecuencias potenciales para la higiene de la población; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad a través de las áreas competentes debe atender y solucionar los eventuales problemas cotidianos que sobre todo en materia de higiene deben tener especial prioridad.-

Que es menester una permanente vigilancia sobre los márgenes de este arroyo por sus especiales características y lo poblado que se encuentra el tramo que nos ocupa.-

**POR LO EXPUESTO:**

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 10 de Noviembre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

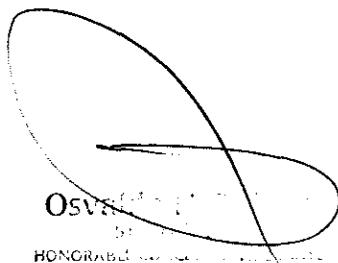
**COMUNICACION:**

**ARTICULO 1°**- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área correspondiente ----- proceda a la implementación de limpieza periódica de los márgenes a cielo abierto del Arroyo Chu-Chu en los sectores poblados del mismo.-

**ARTICULO 2°**- De forma .-  
-----

PERGAMINO, Noviembre 13 de 2000 .-

**COMUNICACIÓN N° 1767/00.-**

  
OSVA  
HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Presidente  
HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE